Colegio Jaime Balmes

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre al Colegio Jaime Balmes

Autorizado por la Secretaría de Educación Nacional según Inscripción 1049 del 3 de Septiembre de 1.965 y Resolución de Aprobación 8842 de Diciembre 7 del 2.001 para Media Vocacional.

Confiere a:

JOSÉ REINEL MEDINA PERDOMO

Identificado con la T.I 950112- 00767 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la media vocacional según planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá, al 5 días del mes Diciembre del 2.002.

No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994

Scanned by CamScanner